*Universidad Nacional de Asunción*
**INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL**
**Dirección General**
Itapúa Nº 148 c/ Stmo. Sacramento
C. Elect.: nmbenitez@hotmail.com
Telefax: 595 - 21 - 297 991
Asunción - Paraguay

Resolución Nº 013 /2012
22/05/2012

**"POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DIRACTA PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS Y FOTOCOPIADORAS PARA EL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"**

**VISTO Y CONSIDERANDO**: El Programa Anual de Contrataciones (PAC) N° 236.148, aprobado por Resolución UNA N° 0251/2012 de fecha 28 de febrero de 2012
El MEMORANDO D.G. Nº 005/2012 de fecha 23 de abril de 2012, por el cual la Lic. NORMA BENITEZ DE SOSA, Directora General del Instituto de Trabajo Social, solicita se realicen los trámites para el llamado de Adquisición de computadoras y fotocopiadora para el Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA.
La Nota de la DADM N° 016/2012 de fecha 03 de mayo de 2012 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada N° 315.202, por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado.
El Memorando DADM N° 007/2012 de fecha 07 de mayo de 2012, solicitando designación de los integrantes del comité de evaluación ID 236.148, al Lic. Jorge Torres, Director Administrativo y a la Lic. Nidia Battilana Directora Académica.
La Resolución 012/2012, de fecha 11 de mayo de 2012, por la cual se designa a los integrantes del comité de Evaluación correspondiente al llamado de Adquisición de computadoras y fotocopiadora para el Instituto de Trabajo Social, dependiente del Rectorado de la UNA.
Las invitaciones cursadas a las empresas: PARASOFT S.A., INFOCENTER S.A., TECNOPLAN S.A., DATA SYSTEM SAECA, DATA LAB, MASTER SOFT, SIMA COMERCIAL de José Francisco Marecos Leus de fecha 09 de mayo de 2012.
La nota aclaratoria de fecha 16 de mayo de 2012, por el cual se aclara algunos puntos sobre consulta de una empresa potencial oferente, cursadas a las empresas: INFOCENTER S.A., TECNOPLAN S.A., DATA SYSTEM SAECA, DATA LAB, MASTER SOFT, SIMA COMERCIAL de José Francisco Marecos Leus, OFFICE CLIP para el llamado de adquisición de computadoras y fotocopiadora para el Instituto de Trabajo Social, dependiente del Rectorado de la UNA.
Las cotizaciones presentadas por las Empresas: VR SA, DOCUNET SA, SDA PARAGUAY SA Y DATA SYSTEM SAECA, en fecha 18 de mayo de 2012.
El acta de recepción y apertura de ofertas del llamado para la adquisición de computadoras y fotocopiadora, donde se deja constancia de la presentación de ofertas por parte de las empresas: VR SA, DOCUNET SA, SDA PARAGUAY SA Y DATA SYSTEM SAECA.
Los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05 que reglamentan las Leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas".
Los Arts. 16 Inc. c. de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas".
La Resolución Nº DNCP 805/2009, que reglamenta el Artículo 34 inc "c"., haciéndose cargo la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación de la Contratación Directa que no cuente con el mínimo de tres ofertas exigida.
El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 817/2012 correspondiente al Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado de la UNA.

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

**Art. 1°.-** APROBAR, la contratación directa de las Empresas **"SDA Paragyay SA"** en el ítem 1 por la suma de Gs. 10.510.000 (Guaraníes: Diez millones quinientos diez mil) IVA INCLUIDO, y **"DATA SYSTEM SAECA"** en el ítem 2 por la suma de Gs. 11.500.0000 (Guaraníes: Once millones quinientos mil) IVA INCLUIDO, para la adquisición de computadoras y fotocopiadora para el Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA.
El monto total de la adjudicación es de Gs. 22.010.000 (Guaraníes: Veinte y dos millones diez mil) IVA INCLUIDO.

**Art. 2°.-** COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Lic. **NORMA M. BENITEZ DE SOSA**
DIRECTORA GENERAL
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL - UNA